

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

160.072,40 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 1/08/2008.
- b) Contratista: Industrias Cárnicas Quesadas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 156.300,00 euros.

Badajoz, a 19 de agosto de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

• • •

*RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Viveres (leche entera) con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1108018219/08/CA. (2008062587)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1108018219/08/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO**

- a) Descripción del objeto: "Suministro de Viveres (leche entera), con destino al Área de Salud de Badajoz".
- b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 81, de fecha 28/04/2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

231.594,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 1/08/2008.
- b) Contratista: Almacenes Garcinuño, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 202.312,00 euros.

Badajoz, a 19 de agosto de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

## **AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO**

### *ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008083421)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2008, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por Merca Castuera, S.L., de Estudio de Detalle denominado 1/2008, referido a parcela con acceso desde la calle Calvario de Campanario y que tiene por objeto establecer, reajustar las alineaciones, establecer nuevos viales y ceder el suelo dotacional público nuevo que demanden las determinaciones del planeamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura y el Diario Hoy de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Campanario, a 18 de agosto de 2008. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> PIEDRA-ESCRITA JIMÉNEZ DÍAZ.